

EL PROGRESO

LUGO.-Domingo 16 de Junio de 1912

ANNO V

Porvenir industrial

La constitución de la Compañía General Minera de Galicia, iniciada seguramente de una era de actividad industrial en nuestra provincia, es una actualidad que bien merece el comentario y el elogio de la Prensa. La transcendencia de este acontecimiento no se limita á la provincia de Lugo, en cuyo territorio se realizarán los primeros trabajos de la Sociedad, aquí constituida y domiciliada, sinó que afecta á toda Galicia y es de enorme interés para los puertos por donde haya de exportarse el mineral, en los cuales, dada la gran cantidad de toneladas que han de ser extraídas anualmente, se aumentará considerablemente el tráfico marítimo, y por tanto la vida comercial é industrial, dada la difusión característica de los fenómenos económicos.

La Voz de Galicia, tan caracterizada por sus campañas en pró del engrandecimiento de La Coruña, recoge la noticia de la constitución de la Sociedad y la comenta, en los siguientes términos:

«En esta noticia, y en los propósitos enunciados, debemos ver un asunto de sumo interés para Galicia en general, y singularmente para la comarca minera indicada y para el puerto de La Coruña.

Por éste se hará el embarque del mineral á los puntos donde ha de ser beneficiado, y para que el logro de los enormes intereses que esto representa no sufra un fracaso, es menester que todos pongamos de nuestra parte la más decidida buena voluntad.

Poseyendo condiciones suficientes para puerto de exportación, necesita el de La Coruña que todos cuantos hayan de intervenir en el tráfico dén facilidades, aun á costa de sacrificios personales, que serían muy llevaderos. De otra suerte, encontrando obstáculos, la corriente se iría por otra parte.

Es menester que no opongamos exigencias, que no busquemos trabas, que no hagamos bueno lo malo y deficiente de afuera.

Ese tráfico de exportación puede y debe ser base de prosperidad para La Coruña. Los barcos que aquí vengan á cargar mineral vendrán, con flete económico, atiborrados de mercancías del punto de su procedencia; á la sombra de jeso pueden recibir impulso diversas ramas comerciales actualmente en prevario; y, como consecuencia lógica, establecer industrias nuevas ó robustecerse otras ya existentes.

Meditemos bien en ello, que esto es punto á estudiar, el único quizás propicio para nosotros, á partir del día en que se han perdido las colonias.

La nueva Sociedad, que según todos los anuncios, está animada del mayor entusiasmo, merece que se la sepa aquí con igual intención.

LA PRENSA

Del Diario Universal:

Algunos incidentes de la sesión de ayer del Congreso, especialmente el haber tenido ésta que suspender por no haber en el salón el número reglamentario de diputados en un momento hábilmente aprovechado por la minoría republicana, han dado lugar á comentarios exagerados, que recoge nuestro estimado colega *El Liberal* en su primer artículo.

Examinando las cosas serenamente se ve que no hay motivo fundado para los pesimismos expresados por el colega, y mucho menos para sus afirmaciones sobre la consistencia de la situación y la disciplina de la mayoría. Esta, en efecto, digase lo que se quiera, viene acudiendo con asiduidad á las sesiones, si bien, cediendo á costumbres inveteradas, que somos los primeros en censurar, pasado el momento interesante, ó que se considera como tal, uno de estos debates sale á los pasillos, siendo de estos momentos el que ayer se aprovechó para la sorpresa mencionada.

Claro es que en lo sucesivo se procurará evitar que el hecho pueda repetirse; para esto es ya necesario que cada uno esté continuamente en su puesto y que la excesiva confianza de un día no sea causa de la contrariedad del siguiente.

Prescindiendo de la necesidad de aprobar los presupuestos, que todo el mundo reconoce, en ningún caso puede admitirse que las Cortes deliberen, tomen acuerdos y aprueben leyes ante un número de representantes del país inferior al señalado

como límite mínimo en los reglamentos de las Cámaras.

De aquí que no se pueda censurar el que una minoría, aun cuando lo haga á impulsos de miras políticas, requiera la asistencia de los diputados á las sesiones, y que á su vez los diputados no puedan excusar el cumplimiento de este deber elemental.

Difícilmente se encontrará Parlamento alguno en que como en el nuestro se tenga en tal abandono por mayorías y minorías la función fiscalizadora constante, que sólo se puede ejercer únicamente con la asistencia residua á la Cámara.

El carácter mismo de excepción que tiene la actitud presente de la minoría republicana demuestra que por regla general es ésta tan indiferente como las demás fracciones políticas al estricto cumplimiento del precepto reglamentario que se refiere á la asistencia á las sesiones.

Por lo demás, entrando en otro orden de consideraciones, no creemos que el ilustre jefe de la conjunción republicano-socialista pueda mostrarse muy ufano de lo que vienen haciendo sus correligionarios. La obstrucción por la obstrucción, que es lo que ahora practican, ha sido mil veces condenada en los términos que merece como obra estéril, desnaturalizadora del régimen y sólo admisible en casos en que un alto interés nacional, que aquí nadie ha invocado, pueda excusar, ya que no justificar plenamente su empleo.

Boletín Oficial

Comisión mixta de reclutamiento.

Ayuntamientos de Poio, Lorénzana, Pantón, Trasparga y Lugo.—Reemplazo de 1912.—Relación de los mozos de estos Ayuntamientos, declarados definitivamente prófugos por las comisiones respectivas.

Tesorería de Hacienda.—Notificación á los herederos de D. José Antonio Fernández.

Administración de propiedades.

Consumos.—Ayuntamiento de Monterroso.—En reclamaciones suscritas por el concepto expresado de los contribuyentes D. José Fente Fernández, párroco de San Martín de Pente; y D. José Salgado Vázquez, de igual vecindad; ésta Administración ha acordado, asignar al primero la cuota anual de 36 pesetas y al segundo de 30 pesetas.

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Referente á la incobservancia advertida en algunas ocasiones de las reglas establecidas en el art. 63 de la ley de Enjuiciamiento civil para fijar la competencia de los Juzgados de primera instancia en orden al conocimiento y substancial de determinados asuntos, especialmente de los relativos á declaración de herederos, aprobación de operaciones participales y actos de jurisdicción voluntaria.

Ayuntamientos.—Los de Becerreá, Begonte y Bóveda, tienen expuestos los apéndices de amilleramiento.

Jueces y comentarios.

Los periódicos continúan ocupándose de las dificultades que ha suscitado en algunos Círculos y Casinos la enérgica resolución del gobierno prohibiendo el juego.

Casi todos coinciden en creer que la prohibición absoluta no podrá mantenerse, teniendo en cuenta las circunstancias de localidad, así como también las condiciones especiales en que algunos Círculos funcionan.

A B C dice que, si de él dependiera, todos los juegos quedarían suprimidos, incluso de Lotería Nacional; pero que de no poder hacerlo así, el juego debe ser como mal menor, reglamentado, porque la reglamentación será una forma de vigilancia más eficaz.

Hay también quien cree que la prohibición absoluta engendra una inmoralidad mayor, como es la de qué funcionen clandestinamente muchos centros, en los que se reúnen los taures de oficio, para sacar con malas artes, el dinero á los infelices que tienen la desgracia de caer en sus manos.

En una cosa coinciden cuantos se ocupan de este asunto, y es en reconocer la diferencia que existe entre las llamadas *chirlatas* y los que denominan en Francia *Cercles fermés*, donde sólo pueden entrar los socios, previa votación rigurosa y requisitos para su admisión.

Otro de los matices de este asunto se encuentra en los Círculos que contribuyen con producto de los Recreos á hacer obra de cultura, á engrasar los fondos de la Beneficencia, á fomentar el turismo constituyendo una fuente de ingresos para la población en que funcionan.

En una palabra: si el Gobierno se decide á reglamentar el juego habrá de tener muy en cuenta, todas estas circunstancias para que el hecho pueda repetirse; para esto es ya necesario que cada uno esté continuamente en su puesto y que la excesiva confianza de un día no sea causa de la contrariedad del siguiente.

Tales son, en síntesis los juicios más atendibles que se exponen estos días, con motivo de la prohibición del juego y del propósito que al parecer tiene el Gobierno de reglamentarlo.

En la página 1000 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1001 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1002 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1003 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1004 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1005 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1006 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1007 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1008 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1009 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1010 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1011 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1012 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1013 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1014 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1015 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1016 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1017 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1018 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1019 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1020 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1021 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1022 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1023 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1024 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1025 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1026 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1027 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1028 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1029 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1030 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1031 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1032 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1033 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1034 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1035 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1036 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1037 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1038 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1039 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1040 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1041 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1042 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1043 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1044 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1045 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

En la página 1046 de la edición de hoy se publica una nota de la Sociedad de Amigos del Libro, en la que se explica la medida tomada por la Sociedad para impedir que el libro de la Sociedad sea prohibido.

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

(Conferencia de la noche)

Lo de Canarias

Una fórmula

Madrid 15-22.

El presidente del Consejo, Sr. Canalejas estudió una fórmula para resolver el pleito de Canarias.

A la mayoría

El Sr. Canalejas ha dirigido una carta a los diputados de la mayoría.

La carta redactada en términos encérgicos les ruega que asistan a las sesiones del Congreso.

Les anuncia que el Gobierno tiene el compromiso de mantener abiertas las Cortes hasta fines de Julio.

La Comisión franco-española

Trabajos terminados

La Comisión franco-española ha terminado sus trabajos.

Sólo le falta la parte relativa al tránsito de las mercancías por el territorio del imperio.

Las negociaciones

Consultaránse a los diputados de la Comisión franco-española sobre la internacionalización de Tánger.

Después habrá baje durante dos horas.

Esta noche, como todas las organizadas por aquella simpática Sociedad, promete resultar animadísima.

SANTIAGO

Hoy se celebrará una velada teatral en el domicilio de la Sociedad *El Eco*.

Empezará á las diez de la noche.

Se pondrán en escena el juguete cómico «El diablo harto de carne...» y la comedia «Las dos joyas de la casa».

Después habrá baile durante dos horas.

Esta noche, como todas las organizadas por aquella simpática Sociedad, promete resultar animadísima.

ORENSE

Aun no había avanzado José López ni cien pasos cuando se le presentó de nuevo Manuel, quien con una navaja le infirió varias heridas.

José se encuentra en grave estado.

El agresor se dirigió á la fuga, sin que haya podido ser capturado.

En el monte conocido por «Cabanillas», en la parroquia de los Angeles, apareció el cadáver de un hombre.

Presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza.

Según averiguaciones practicadas, llamaba el muerto Ramón Pérez Suárez, tenía cuarenta años, era viudo y habitaba en la mencionada parroquia.

Había salido de su domicilio en la madrugada del día 9, llevando consigo una escopeta.

Presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza.

Por el juez de instrucción de Pontevedra, se dictó auto de prisión contra el jefe de la prisión D. Luis León Monfort y el vigilante D. Miguel Marcos.

Se fundó el auto de procesamiento, en que dichos empleados han cometido el delito de infidelidad en la custodia de presos.

Ayer noche á las diez cantó en el kiosko de la Alameda el orfeón de la Sociedad Artística en obsequio al pueblo.

Entre las obras que ejecutó figura la obra de Rillé «Los Pescadores», señalada para el último certamen de Orense.

Han regresado de su viaje á la Corte y otras poblaciones de España los Marqueses de Riestra.

Fué prorrogada por 30 días más la licencia que viene disfrutando el juez de primera instancia de Lalín D. José Reino Caamaño.

Continuó la discusión del presupuesto de Estado.

El Sr. Azcárate encomia la importancia de la representación consular en América.

Efecto de la herida que sufrió en la cabeza el cantero Francisco Costas, que el lunes cayó de un andamio en la calle de García Olloqui, falleció.

La fúnebre práctica de la autopsia al cadáver del desgraciado obrero, comprobándose que la causa de la muerte había sido la lesión del cráneo.

El juzgado instruye sumaria en averiguación de las causas del sensible accidente.

NECRÓLOGIA

Fallecieron:

En Coruña, Doña Robertina Sinclair Thomson, viuda de Thomson.

En Villardebacas, (Cartelle), D. Rosa Alonso Castañera.

En Villagarcía, D. Juan Andrés Torres, apoderado de la casa de Simeón García.

(Conferencia de la madrugada)

En el Congreso

Final de la sesión

Madrid 16-150

En votación ordinaria se aprueba el presupuesto de Estado.

El Sr. Sol y Ortega retira su proposición relativa á Canarias.

El Sr. Canalejas promete presentar la fórmula que ha de resolver este pleito antes de cuarenta y ocho horas.

La fórmula la hará cuestión de Gabinete.

pectores de primaria enseñanza para que remitan á la Dirección general una relación en que consten todos los datos referentes á la aplicación en las Escuelas nacionales de primera enseñanza de los artículos 4.^o, 5.^o y 7.^o del Real decreto de 25 de Febrero de 1911 sobre conversión de Auxiliares en Escuelas y graduación de enseñanza.

Fué conducido al manicomio de Conxo, el profesor de instrucción primaria de la Coruña, D. Luis Rodríguez Doval.

Como recordarán los lectores, Rodríguez mató hace poco más de un año á su posadera, en la calle de la Gilera de la capital y fué declarado exento por el Jurado, ya que los médicos lo declararon loco.

Se ha recibido en Pontevedra una carta del ilustre orador D. Melquiades Alvarez manifestando que si sus ocupaciones se lo permiten vendrá á Galicia en la segunda quincena de Julio á hacer propaganda republicana.

MEDICO-CIRUJANO

Marcelino de la Fuente y Cela

CALLE DEL CASTILLO, 18. Horas de consulta: De 11 de la mañana á 1 hora de la tarde.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de creación de Tribunales Industriales, ha acordado encargar una ponencia al Sr. Briliobero, que le hará en armonía con lo aprobado por la Alta Cámara.

Ha fallecido en París, á los noventa años de edad, el insigne economista M. Federico Passy, cuyos trabajos en pro de la paz universal le valieron el nombre de «Apóstol de la Paz».

Llegaron á Santiago 125 excursionistas ingleses que organizaron la conocida easa «Cock» hacen el viaje en el vapor «Manuela» el cual fondeó en Villagarcía.

El Rectorado de Santiago, en uso de sus atribuciones y en virtud de ejercicios de oposición restringidos, acordó confirmar, á petición del interesado, en el cargo de maestro auxiliar en propiedad de la Escuela nacional de Sarria, Ayuntamiento del mismo nombre, con 500 pesetas que actualmente disfruta, á don José Manuel Martínez Pérez de conformidad con lo que dispone el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 y Real orden de 12 de Enero último.

Se han reclamado á los Rectorados de Zaragoza, Valencia, Granada, Sevilla, Salamanca, Valladolid y Santiago las propuestas que hayan formado para proveer las Escuelas anuncianas á concurso entre interinos al objeto de refundirlas y expedir cuanto antes los nombramientos que corresponden.

Hasta hoy hay en la Dirección las propuestas de Barcelona y Oviedo y comunicación del Rector de Madrid de que no corresponde ninguna vacante á ese concurso por lo qual no se anuncia.

Con fecha 5 del actual han sido confirmadas en las Escuelas nacionales de Villafamés y Vidal ambas en Trabada D. Félix Lasa Vaquero y D. Armida Otero Fernández, respectivamente.

Estas maestras son las que obtuvieron los primeros lugares en las oposiciones restringidas, celebradas últimamente en esta capital.

Encendedores mecánicos de los sistemas más modernos, en plata y níquel. Piezas de recambio.

Joyería de Manso

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El Purísimo Corazón de María, San Benón.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

SUBASTA

El 5 de Julio próximo, á las doce, tendrá lugar en el despacho del procurador D. José López Leal, San Roque núm. 13, la venta en pública subasta de la casa núm. 10 de la Plaza del Campo de esta Ciudad, compuesta de tres pisos por la parte delantera y cuatro por la trasera.

El tipo de subasta es de 10.000 pesetas, siendo preciso para tomar parte en ella, depositar el 5 por 100 del mismo en poder de dicho procurador.

Se adjudicará al mejor postor y no se admitirán pujas inferiores á 250 pesetas.

Línea fresca para la viruela

En la Gran Clínica Veterinaria se vacuna todos los meses una ternera, de la cual se extrae línea, que se vende en tubos para dos y seis niños, al precio de una y dos pesetas respectivamente.

La voluntad de su dueño se vende la casa núm. 9 de la calle del Niño, que produce en renta anual 1.000 pesetas.

Informará el procurador D. Dositteo López Cedrón.

VENTA DE BOTICA

Por tener que ausentarse su dueño, se vende la única que hay establecida en.

Villanueva de Lorenzana, partido de Mondomédo.

Para precio y condiciones de venta, informarán en la misma botica.



La última palabra

Nos referimos á una nueva y excelente preparación de Emulsión DOS PESCADOS (marca registrada) la que compite con todas las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositorios: Por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.

Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Acídulo-Bicarbonatadas Sódico Líticas.

El sabio Dr. Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas.

Las eminentes médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática, cálculos vesiculares, enfermedades del aparato urinario, estómago, hígado e intestinos. Especialísima para la diabetes, artritis y gota.

CABREIROÁ

Anhídrido carbónico	1,87450
Bicarbonato sódico	2,90994
Idem Lítico	0,04470

Médico-Director: DR. ARQUELLADA, de Madrid

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Las aguas de CABREIROÁ se venden en las farmacias de Iglesias y Compañía y Alonso Hortas; en el Economato y en la Cooperativa

Sello Instantáneo YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y Calma en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Solo cuesta un real. Pidase en todas las farmacias. —— DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Pérez Martín y Compañía. —— Madrid.

GRAN ADELANTO

La lámpara OSRAM se fabrica hoy con filamento de hilo estirado irrompible (último invento en la fabricación de lámparas metálicas), que la hace tan resistente como las antiguas de carbón.

La nueva lámpara OSRAM es hoy la ÚNICA que resiste á todas las sacudidas, sobretensiones y manipulaciones bruscas, pudiéndose considerar como irrompible.

De venta en Lugo: Joyería de Manso

Moderno surtido en aparatos para luz eléctrica

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLANO INDUSTRIAL consiste: 1º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que intuitivamente se favorecen, compra, parcelación y venta á vias férreas (seis millones de metros cuadrados) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta á plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés anual por la parte que

en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia á sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, tejares, parque de diversiones, viviendas y almacenes.

2º En compensar los resultados de los negocios de éxito lento, vías férreas y suministro de agua, con los de éxito rápido, terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

voluntad, interés anual de 3 por 100 seis meses, » » de 5 por 100 un año, » » de 6 por 100 dos años, » » de 650 por 100 tres años, » » de 7 por 100 cuatro años, » » de 750 por 100 cinco años, » » de 8 por 100

A las personas que tengan intención de suscribir obligaciones les conviene hacerlo antes del 15 DE JULIO PRÓXIMO, fecha en que se elevará el tipo de emisión.

Pedir más detalles á las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 á 12. Ciudad Lineal, de 2 á 7

Apartado de Correos 411, Madrid

ATENCIÓN!

Es ésta ya aprender á tocar el acordeón

UN NIÑO

sig haber visto nunca el moderno y extraordinario instrumento de música

“TANZBAR”

puede ejecutar las más difíciles piezas musicales sin saber música

TODO EL MUNDO MUSICO

Es hermosísimo, de fabricación alemana y no tiene rival para jiras campesinas, bailes improvisados, etc., etc.

Es de reducido tamaño y de fácil transporte á cualquier parte, pues es como un acordeón corriente.

Pidan precios y condiciones al

REPRESENTANTE

para la provincia de Lugo

Don José María Martínez

Pastor Díaz, 29 (Relojería)

VIVERO

Venta ó arriendo

Se venden ó arriendan en Santiago de Compostela cuatro fincas, tres de ellas á la

bradio y una á tojos, las cuales miden treinta farrados de sembradura aproximadamente.

También se venden ó arriendan en la carretera y Tolda de la Coruña tres fincas á la bradio y una casa y un prado.

En la calle de San Marcos, 25, 3., informarán.

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID. Teléfono, 1.153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacifico). Teléfono, 880.

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su Gran Hotel tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, salas de juegos, baños, etc.

Hay capilla, extenso parque y garaje.

Precios: desde 7 pesetas en adelante. —— El hotel estará abierto desde 1.^o de Junio. —— Tranvia particular lo une á Vélez. —— El viaje desde Orense se hace en cómodos automóviles de línea, en cuatro horas, y el Balneario tiene automóvil particular, á disposición de los señores agüistas. —— Datos al Administrador del Establecimiento.

